

ENERGÍA

Actualizan reglas para conectar usuarios al SIN



Creg

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), en cabeza de **Jorge Valencia Marín**, emitió la Resolución 075 de 2021 que actualiza los procedimientos para la conexión de generadores y usuarios al Sistema Interconectado Nacional (SIN) para hacer un uso adecuado y eficiente de la disponibilidad de las redes de transporte. Se permitirá liberar la capacidad de transporte de energía no utilizada. (AU)

AMBIENTE

Expiden nuevo decreto para protección de flora



La República

El presidente **Iván Duque** y el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Carlos Eduardo Correa**, firmaron el Decreto 690 de 2021, que modifica el Decreto 1076 de 2015, con el objetivo de regular el manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables. El Decreto da cuenta de recursos que provienen de especies vegetales de ecosistemas naturales, sin daño en bosques. (AU)

SALUD

Medidas para el manejo de la pandemia



Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud, al mando de **Fernando Ruiz**, instó a los mandatarios de las ciudades del país que han tenido mayores afectaciones por cuenta del covid-19, a que presenten nuevas medidas para frenar los altos contagios y muertes que ha causado el virus en las últimas semanas. Estas determinaciones podrían incluir nuevamente la implementación del pico y cédula o toques de queda nocturnos. (AU)

# La minería es el tercer sector con más aportes a la inversión social

**MINAS.** LA FORMALIZACIÓN DE 27.000 MINEROS, EL PROGRAMA "MUJER MINERA" Y LA RECONVERSIÓN LABORAL HACEN PARTE DE LAS ESTRATEGIAS PARA HACER MÁS SUSTENTABLE ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA

**APORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MINERÍA EN COLOMBIA**



Programas para el fortalecimiento del sector

Mujer minera: reconversión laboral

Tendrá como responsabilidad articular interinstitucionalmente procesos orientados a la reinserción en el sector productivo de los trabajadores desvinculados laboralmente a través de ecosistemas de empleabilidad y emprendimiento



Juan Miguel Durán, Presidente de la ANM

"Por medio del Plan de Gestión Social, se busca garantizar reconocimiento e inclusión a través del cumplimiento de los lineamientos de los derechos humanos".

**\$151.691**

**APORTES SOCIALES QUE REALIZÓ EL SECTOR MINERO, QUEDANDO POR ENCIMA DE RUBROS COMO EL FINANCIERO Y EL INDUSTRIAL.**

Síganos en: [www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Para conocer las regalías que dejará el sector energético para este año.

que modifica la resolución 318 del 20 de junio de 2018, busca con el Plan de Gestión Social que el concesionario minero diseñe e implemente programas que prevengan, mitiguen y atiendan los riesgos sociales generados en la zona de influencia por el desarrollo del proyecto minero", el cual deberá generar beneficios a la comunidad.

**BOGOTÁ**

El rubro minero sigue adelantando acciones para llegar convertirse en un sector mucho más sustentable y así materializar metas como la formalización de 27.000 mineros trazada para el término de la gestión del Gobierno actual.

En el caso de la formalización, la viceministra de Minas, **Sandra Sandoval**, afirmó que con proyectos que apuntan a lo legal se ha llegado al acompañamiento de más de 4.000 mineros en el tránsito a la legalidad. Otros 15.000 avanzan en el proceso y 15.000 más ya tienen vocación de legalidad.

Dentro de este panorama, varias empresas ya han puesto en marcha procesos de formalización. Tal es el caso de *Minesa* y *Calimineros*, que firmaron un subcontrato de formalización que permitirá a 160 mineros realizar minería legal, en el municipio de California.

"Es un caso de éxito para el sector minero, que empezó con conversaciones para que 160 familias que tenían el interés de operar de manera legal en su territorio, lograran conformar una empresa que hoy les permitirá realizar su actividad minera de manera formal y segura", dijo **Mauricio Cuesta**, vicepresidente ejecutivo y legal de *Minesa*.

Por su parte, para el gerente general de *Calimineros*, **Jorge Abad Maldonado**, calificó el hecho como uno de los mayores logros del municipio, y que desde el ámbito legal se fortalecerá la producción de la mano con la empresa privada.

Allí se dará paso a la presentación del estudio de impacto ambiental ante la Corporación Autónoma Regional para obtener su licencia ambiental e iniciar el proceso de operación.

La *Agencia Nacional de Minería (ANM)* también viene desarrollando estrategias de responsabilidad social en programas como el Plan de Gestión Social, el cual pretende que titulares mineros inicien la etapa de explotación y se garantice así un aporte significativo a la comunidad y zona de influencia del proyecto minero.

**Juan Miguel Durán Prieto**, presidente de la ANM, especificó que "el acto administrativo

Fuente: ANM, ACM, Minimas, Sandoval LR